



No. JD-27/2018 - Sesión Ordinaria No. JD-VEINTISIETE/DOS MIL DIECIOCHO de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho.

Presentes: Licenciada Marina Mérida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuya, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Alvaro Renato Huezco, Director Propietario; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Daniel Americo Figueroa Molina, Director Suplente; Licenciado Cesar Humberto Solorzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.

La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Informe de gestión de actividades realizadas por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre 2018. **Punto 3.** Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, de Activos y Financiamiento al Terrorismo, durante el primer semestre 2018. **Punto 4.** Informe sobre renuncia presentada por el Ingeniero Raúl Ardón a su calidad de miembro del Comité de Microcrédito. **Punto 5.** Informe de ejecución de la Política de Inversiones al 30 de junio 2018. **Punto 6.** Informe sobre resultado de Subasta 02/2018 FDE y solicitud de autorización de venta directa. **Punto 7.** Informe sobre el cumplimiento de límites establecidos en la Política de Inversiones correspondiente al segundo trimestre 2018. **Punto 8.** Informe sobre el cumplimiento de límites establecidos en el Manual para la Gestión de Riesgo de Liquidez correspondiente al segundo trimestre 2018. **Punto 9.** Informe de resultados obtenidos del análisis del impacto al negocio del BDES, y de los fondos que éste administra. **Punto 10.** Solicitud de aprobación de Plan de Recuperación Ante Desastres de Tecnologías de Información para el BDES y los Fondos que Administra- *DRPIT* (por sus siglas en inglés). **Punto 11.** Solicitud de modificación al Plan de



Continuidad del Negocio del Banco de Desarrollo de El Salvador y los Fondos que Administra.

Punto 12. Solicitud de ratificación de prórroga a Acuerdo de Subvención suscrito entre el BDES y ONU Mujeres. **Punto 13.** Solicitud de aprobación de crédito otorgado con recursos del FDE

Punto 14. Solicitud de aprobación de modificación de crédito otorgado con recursos del FDE a

Punto 15. Solicitud de aprobación de Lineamientos para la Administración de Convenios Suscritos por el BDES. _____

PUNTO I - Dirección Legal: Lectura del acta anterior. La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día veinte de julio de dos mil dieciocho. _____

PUNTO II - Gerencia de Oficialía de Cumplimiento. Informe de gestión de actividades realizadas por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento correspondiente al segundo trimestre 2018.-

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



PUNTO III - Gerencia de Oficialía de Cumplimiento. Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero, de Activos y Financiamiento al Terrorismo, durante el primer semestre 2018.

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



PUNTO IV - Dirección Legal. Informe sobre renuncia presentada por el Ingeniero

Raúl Ardón a su calidad de miembro del Comité de Microcrédito.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1) Que el literal b) del Art. 14 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece como una de las atribuciones de la Asamblea de Gobernadores la nombrar a los miembros de la Junta Directiva del BDES, con excepción de su Presidente, quien será nombrado por el Presidente de la República; 2) Que el Art. 16 LSFFD, define que la Dirección y Administración del BDES, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establecen; 3) Que el literal d) del Art. 21 de la LSFFD, especifica que es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar las normas, instructivos, y manuales que requiera la administración interna del BDES y de los recursos de los Fondos que administra; 4) Que de acuerdo al Art. 19 de las Normas de Gobierno Corporativo para las entidades financieras (NPB4-48) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, establece que para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva podrá constituir los Comités de Junta Directiva o de Apoyo que estime convenientes, debiendo establecer la forma de integrarlos, sus funciones y atribuciones incorporándolos en el Código de Gobierno Corporativo; 5) Que el derogado Código de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento del BDES, aprobado en sesión de Junta Directiva No. JD-03/2012, y aprobadas sus reformas en sesión de Junta Directiva No. JD-22/2016; así como el actual Código de Gobierno Corporativo del BDES aprobado en sesión de JD 12/2017 de fecha 31/03/2017, los cuales establecieron la creación del Comité de Microcréditos y su conformación, en el que al menos deberá estar integrado por dos directores de Junta Directiva, cuyas suplencias podrán ser llenadas por al menos otra persona, previamente designada, que a su vez sea integrante de dicho Órgano Colegiado; 6) Que según Acuerdo Ejecutivo número ciento sesenta y ocho de fecha veinticinco de marzo de dos mil quince, el Ingeniero Raul Antonio Ardón Rodríguez fue nombrado como miembro

de la Junta Directiva del BDES, propiamente como Director Suplente, para un periodo legal de funciones de cinco años; 7) Que en sesión de Junta Directiva No. JD 15/2017, de fecha 27 de abril de 2017, este órgano colegiado, ratificó la conformación de los Comités de Apoyo del BDES resultando ratificado en su nombramiento el Ingeniero Raul Antonio Ardón Rodriguez como director propietario del Comité de Microcréditos, juntamente con el licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo y la licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza; 8) Que en sesión de Junta Directiva No. JD 17/2018, de fecha 11 de mayo de 2018, este órgano colegiado aprobó la modificación a la conformación del Comité de Microcréditos, cuyo único cambio fue la incorporación del Licenciado Roberto Carlos Alfaro en sustitución del licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo, quedando el resto de sus integrantes sin modificación alguna, es decir, sin cambios para la licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza y el Ingeniero Raul Antonio Ardón Rodriguez; 9) Que el Ingeniero Raul Antonio Ardón Rodriguez ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de miembro del Comité de Microcréditos a partir del 24 de julio de 2018; 10) Que por lo anterior, es pertinente aceptar la renuncia del Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodriguez como miembro propietario del referido Comité. Por lo tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA: TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo, así como de la renuncia presentada por el Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodriguez, en lo referente a su nombramiento como miembro del Comité de Microcréditos. -----

PUNTO V - Dirección de Gestión. Informe de ejecución de la Política de Inversiones al 30 de junio 2018.

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.

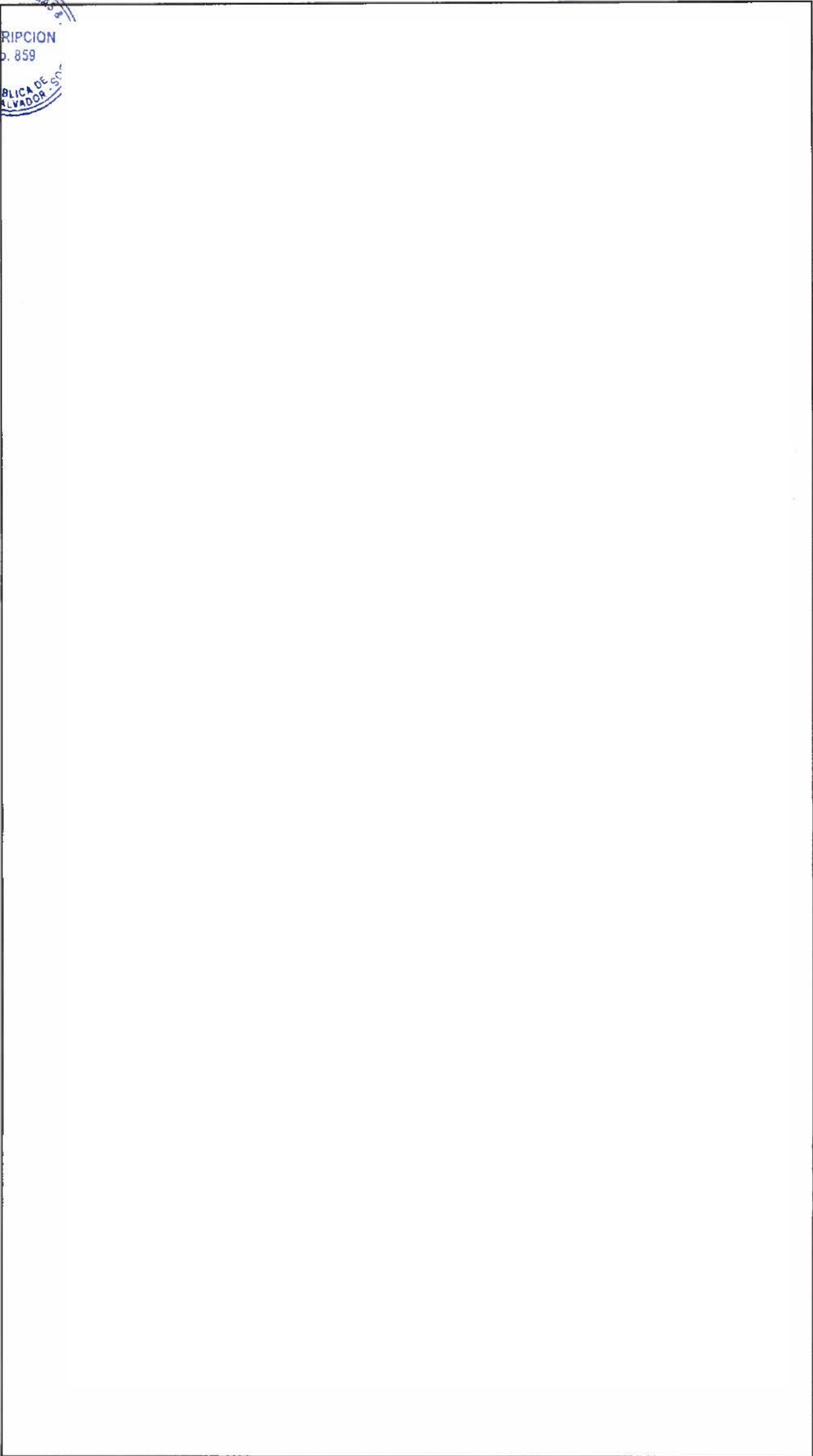




PUNTO VI - Gerencia de Gestión Documental y Administración. Informe sobre resultado de Subasta 02/2018 FDE y solicitud de autorización de venta directa.- _____

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.







PUNTO VII - Gerencia de Riesgos. Informe sobre el cumplimiento de límites establecidos en la Política de Inversiones correspondiente al segundo trimestre 2018.

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



PUNTO VIII - Informe sobre el cumplimiento de límites establecidos en el Manual para la Gestión de Riesgo de Liquidez correspondiente al segundo trimestre 2018.-

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



PUNTO IX - Gerencia de Riesgos. Informe de resultados obtenidos del análisis del impacto al negocio del BDES, y de los fondos que éste administra. |

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



The main body of the page is a large, empty rectangular frame defined by a thin black border. This area is typically used for a signature, a date, or other identifying information, but it is currently blank.



**PUNTO X - Gerencia de Tecnología. Solicitud de aprobación de Plan de
Recuperación Ante Desastres de Tecnologías de Información para el BDES y los Fondos que
Administra- DRPIT (por sus siglas en inglés).**

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



PUNTO XI - Gerencia de Riesgos. Solicitud de modificación al Plan de Continuidad del Negocio del Banco de Desarrollo de El Salvador y los Fondos que Administra.-

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.





PUNTO XII - Proyectos. Solicitud de ratificación de prórroga a Acuerdo de Subvención suscrito entre el BDES y ONU Mujeres.- | | |))

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.





PUNTO XIII - Gerencia Comercial. Solicitud de aprobación de crédito otorgado con recursos del FDE :

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



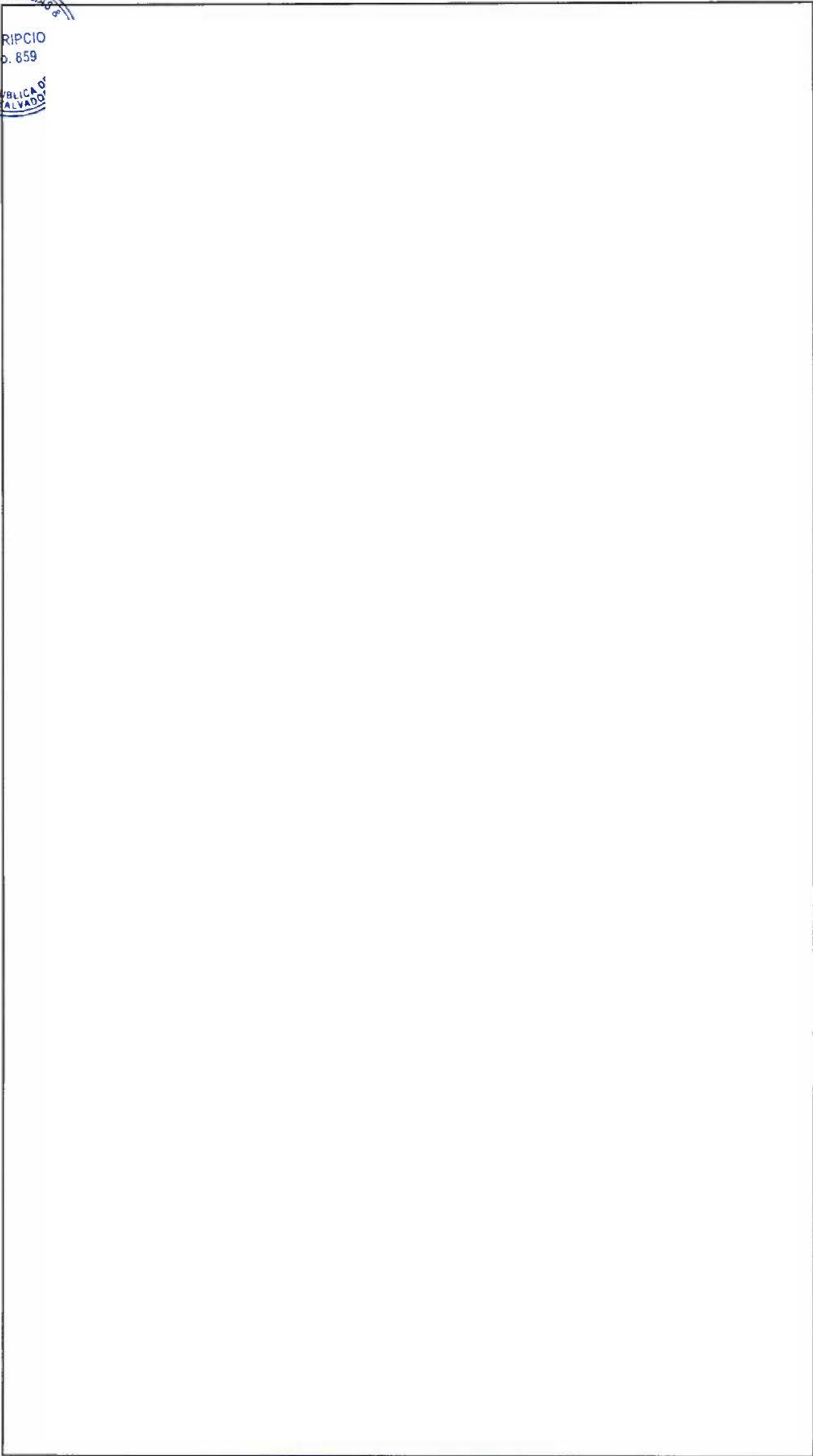


The main body of the page is a large, empty rectangular frame defined by a thin black border. This area is typically used for a professional signature and the official seal of the accountant.

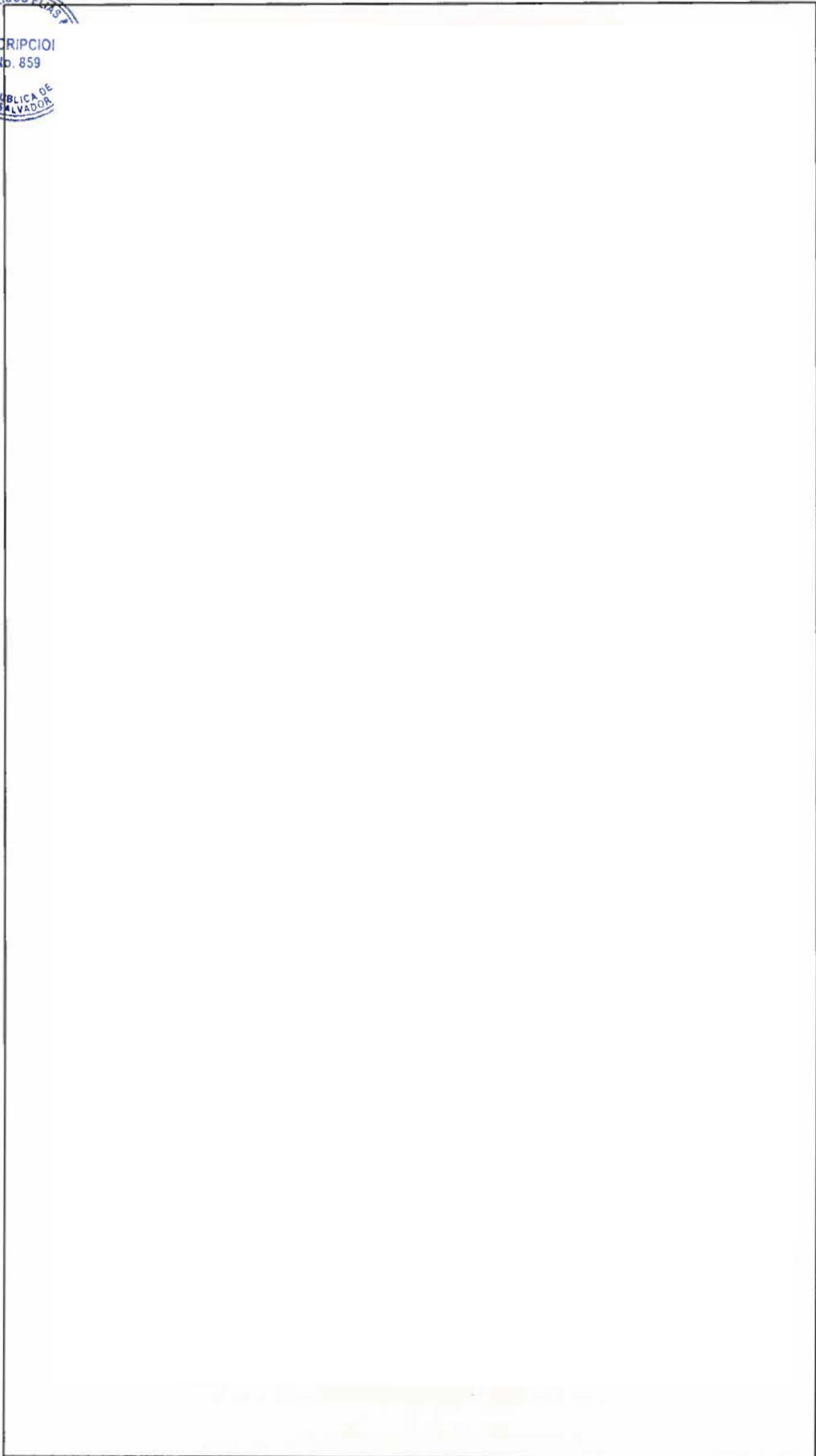


PUNTO XIV - Gerencia de Créditos y Garantías, Gerencia Legal. Solicitud de aprobación de modificación de crédito otorgado con recursos del FDE

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.









REPUBLICA DE EL SALVADOR
PUBLICOS ELIAS & SOCIALES
INSCRIPCION
No. 859





PUNTO XV - Dirección Legal. Solicitud de aprobación de Lineamientos para la Administración de Convenios Suscritos por el BDES.

Confidencial de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.



Fin de Sesión.- No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes. -----


Martha Mérida Mancía Alemán


Viricio Alessi Morales Salazar


Pablo José Amaya Valencia


Fidencio Antonio Espinal Arias


Steven Jorge Kawas Yuja


Blanca Mirna Benavides Mendoza


Álvaro Renato Huevo


Roberto Carlos Alfaro


Daniel Américo Figueroa Molina


César Humberto Solórzano Dueñas


Raúl Antonio Arce Rodríguez